

EL VALLE MIÑOR

Semanario independiente

ROQUE MIRANDA Y S. DE PUGA

Admón.: Elduayen, núm. 18,

DEFENSOR DE INTERESES GENERALES

Número suelto 10 céntimos.

Año II.

Bayona: Domingo 18 de Octubre de 1903

Núm. 54.

¡Qué vergüenza!

El martes día 13 del corriente, (martes y 13, lagarto); se cumplieron 6 meses de aquel célebre acto conciliatorio, requisito previo, para que el Secretario del Ayuntamiento de Bayona entablase querrela criminal por el supuesto delito de «injurias graves propaladas por escrito con menosprecio de su persona y vejación de su honra», en el semanario EL VALLE MIÑOR.

Nuestros lectores recordarán que en dicho juicio de conciliación, se declaró autor del suelto injurioso nuestro Director D. José María Barreiro, añadiendo «que en tribunal competente, probaría lo cierto de sus imputaciones».

Ha transcurrido el plazo legal que la Ley señala para la presentación de la querrela, y nuestro Director sigue sin novedad en su importante salud.

¿Comentarios?... hágalos el público a su antojo, pues el Secretario continúa mangoneando el distrito y llenando páginas en la historia de sus rastreras fechorías. ¡Qué vergüenza!

Nosotros con objeto de que los lectores de EL VALLE MIÑOR saborean de nuevo la rica salsa del romance fotográfico, lo reproducimos íntegro.

Dice así:

Fotografía

Sobre el año ochenta y ocho llegó a esta villa un sujeto, procedente de Setados en donde según me creo fué escribiente ó secretario del ilustre Ayuntamiento, hasta que un alcalde probo y además de probo enérgico, le ha firmado el pasaporte con los «sellos de franqueo» que se le pone a los picaros por no apretarle el pescuezo.

Es alto, rubio, picado de la viruela ó los cuervos; gasta barba recortada y al andar tiene un meneo, que vá «pisando bonito» con «percalino salero».

Impuesto no sé por quien --- pues no deseo saberlo para así no maldecirlo deseándole el infierno--- entró cubierto de arapos el tal sujeto en el pueblo.

Su primer golpe de mano en el arte del «sableo» fué pedir cincuenta duros á un concejal de Baredo, cantidad que el muy canalla á la fecha aún no ha devuelto y por poco cocha á presidio á fuer de agradecimiento, al honrado campesino que lo caes del aprieto.

Con esos cuartos el «niño» dió á su carrera comienzo y no hace falta decir que carrera el «niño» ha hecho.

Bayona entera lo sabe; no es la cuestión un secreto pues que la ira y el encono palpita en todos los pechos.

Robando al pobre paisano en quintas y presupuestos tiene un capital «saneado» de veinte ó treinta mil pesos, y si le llaman BANDIDO suele contestar «no entiendo».

Con esta fotografía clara, aunque falta de ingenio, sacarás el natural del retrato en cuerpo entero.

Más por si alguno «no cae» quien pueda ser el sujeto, añadiré que se llama sin «don» LUIS GIL LORENZO y actúa de secretario con las uñas de un ratero en la casa que aún algunos le llaman «casa del pueblo».

¡Arriba jóvenes!

Esa decantada regeneración con que todos nos enjuagamos á menudo la boca, y que es á veces mampara de toda traición, pretexto de toda estomaguitis, anzuelo de todo pescador artístico, literario, periodístico, religioso, político y social, falsa bandera de todo vividor de oficio, no pasará nunca de la categoría de irrealizable visión fantasmagórica mientras sigan dirigiéndonos, ilustrándonos y regenerándonos, esos políticos socarrones, embusteros, ineptos y traidores, que atentos solo á sus intereses particularísimos, á sus conveniencias exclusivamente personales, á su autolatría, acabarán de arrastrarnos al abismo. Tal palabra, puesta en sus labios ó en sus escritos, es la más cruel de las burlas, el más fiero de los sarcasmos, la más bárbara de las mentiras.

¿Regenerarnos quienes están degenerados, podridos, impotentes y deshonrados? ¡Qué absurdo! No pueden alentarnos porque carecen de fuerzas, de valor, de constancia, de ideales y de vergüenza; no pueden ilustrarnos, porque su cerebro siempre fué estéril; no pueden aconsejarnos porque son unos traidores y unos parásitos; no pueden guiarnos, porque ni ellos mismos pueden tenerse derechos; no pueden ampararnos, porque se tambalean; no pueden infundirnos fé, amor, sinceridad, ni otros nobles sentimientos, porque su corazón está seco. Respetémosles aunque no sigamos sus huellas.

A la juventud, pues, corresponde tomar la iniciativa en el asunto; á los seres nuevos; á la generación que florece; á los hombres del mañana toca dirigir el ejército regenerador. Pero para eso hay que tener un ideal, por el cual se trabaje con entusiasmo; por el cual se luche sin descanso, por el cual se sufran sin temor penas, miserias y tormentos, y por cuyo triunfo se sacrifique todo, incluso la vida y la honra; hay que ser muy tesonudos y constantes; hay que tener una voluntad potente, fija é indeclinable; hay que amar con pasión la Libertad, el Progreso, el Bien, la Justicia y la Fraternidad; hay que obrar, hacer, ejecutar sin demora lo que reputamos bueno y regenerador; hay que tener fé, entusiasmo y decisión; hay que encariñarse con la revolución; hay que ser valientes en el ataque y serenos en la defensa. Individuo sin ideales, agoniza, nación sin ideales no puede vivir.

Los jóvenes hemos dejado dormir los ideales ó no los tenemos. Preciso es resucitarlos ó crearlos: urge pelear, reunirse, conferenciar, escribir, formar Sociedades, moverse en todos sentidos, dar señales de vida por todas partes, propagar, levantar los ánimos, enardecer los corazones, revelarse, avanzar siempre; nada de estancarse y mucho menos de retroceder. No me cansaré de repetir que debemos querer más la libertad que la vida, porque ésta sin aquélla para nada sirve.

¡Arriba, pues, juventud: ánimo y adelante! ¡A luchar como fieras, hasta ceñirnos la corona triunfal ó sino á morir como héroes y mártires en medio de la contienda! ¡Libres y dignificados, ó muertos y olvidados! ¡Demostremos á todas horas que en España hay juventud de ideas radicales!

J. M. B.

O pai dos pobres

Este es el título con que denominan á Pérez Velasco algunas personas de nuestra ignorante clase menesterosa.

El hombre que jamás supo ejercer la caridad sino á cuenta ajena atribúyesele una paternidad muy peregrina llamándole «Padre de los pobres».

Desconocíamos hasta la presente que el Sr. Velasco fuese padre de nadie y menos de los pobres.

Pero el Sr. Pérez que no tiene habilidad para fiscalizar los actos de sus compañeros de Municipio, á quienes apoya incondicionalmente en todos sus manejos y chanchullos, la tiene en cambio muy mucha para dirigir su elocuente palabra por los barrios y sitios extramuros del pueblo haciendo ver que él es el único redentor y salvador de la villa por la que se impone toda clase de sacrificios no siendo pecuniarios.

A él débense la plantación de arbolitos municipales que con el aroma de sus flores atenuen en algo los olores que proporciona la suciedad en que el pueblo se encuentra.

Debémole también otras muchas reformas perjudiciales todas á nuestros intereses locales, y sobre todo nuestros obreros pueden estarle muy agradecidos por las facilidades que este verano prestó sobre la venta de unos solares que proporcionarían el sustento á varios braceros.

Nuestro pueblo ni es malo ni bueno, ni mejor ni peor, es si ignorante, débil, pasivo y desconocedor de sus derechos, y de toda esta ignorancia aprovechanse nuestros gobernantes y surgen estos oradores de barrio, á quienes las gentes denominan «O pai dos pobres».

El único camino

En *La Justicia* del 15 de los corrientes y en un artículo intitulado *Dos caminos*, escribe D. José Quintas, sobrado de razón, que el único obstáculo con que en las presentes circunstancias tropieza el partido conservador de Vigo para dirigir y administrar los intereses comunales, es el marqués de Riestra, porque así le conviene a este magnate de la provincia, que talla a su antojo y, lo mismo manden tirios que troyanos, resulta siempre ser el verdadero amo de la situación; y con este motivo después de decir que "evidenciado bien palmariamente que toda lucha, todo pleito político entre conservadores y fusionistas, se decide y decidirá siempre a favor de los últimos, aún estando aquéllos en el poder", nos traiza dos de los caminos que debemos seguir: "el de retirarnos a llorar como mujeres lo que no queremos vengar como hombres, ó el de *declararnos franca y decididamente enemigos del régimen actual; republicanos en una palabra*".

Desde luego rechazamos el primer camino por impropio ó impropio en hombres de honor. ¿Retirarnos? ¡Eso nunca! No sería ni digno ni decoroso.

Por lo que toca al segundo extremo del dilema y concretándonos al distrito de Bayona, vamos a contestar al estimado compañero con la habitual franqueza que nos caracteriza; pero antes, permítanos que hagamos un poco de historia por considerarla muy oportuna en los presentes momentos.

Plegada la bandera de nuestro partido mucho antes de la muerte del ilustre marqués del Pazo de la Merced, viviamos los conservadores bayoneses en el más apartado ostracismo, relegados al olvido en la tranquilidad de nuestros hogares, huérfanos por completo de toda protección oficial, cuando al finalizar el estío de 1902 se nos invita para concurrir al *acto trascendental* celebrado el 23 de Septiembre en *La Caeyra*. Allí fuimos todos como un solo hombre ansiosos de encontrar en la personalidad saliente del actual jefe del Gobierno la continuación de aquel otro inolvidable prócer.

A los pocos días de la celebración de aquel suceso, el 2 de Octubre, vino a Bayona D. Augusto González Besada, y conversando con varios de nuestros amigos en el paseo de La Palma reiteróles personalmente los ofrecimientos hechos en Pontevedra, expresándose a la par en conceptos nada halagadores para el diputado a Cortes por Vigo.

Trece meses van transcurridos desde entonces, pronto se cumplirá el año que subió al poder nuestro partido, y los conservadores de esta villa continuamos permaneciendo ignorados, en el olvido de siempre, preteridos, sin que uno solo siquiera desempeñe un cargo dentro del municipio.

El señor marqués del Pozo Rubio ocupa hoy el más elevado sitio de la nación, puesto a que jamás llegó don José Elduayen. Y, sin embargo, ¿qué hizo hasta la fecha en cumplimiento de las promesas ofrecidas aquel día? Absolutamente nada. ¿Qué significó entonces el acto de *La Caeyra*? Tiene una explicación muy sencilla.

Siendo ministro de Hacienda el señor Urzáiz, amenazó al marqués de Riestra con enviarle un delegado especial (que no sabemos si llegó a mandar) para investigar si defraudaba al Tesoro en sus negocios mercantiles ó imponerle el consiguiente correctivo, por no haber apoyado la candidatura del Sr. Fernández Dios, que él proponía y patrocinaba, para diputado a Cortes por Cambados.

Con este motivo, las relaciones políticas y hasta sociales entre el ministro y el marqués se enfriaron é hicieronse tirantes.

Al poco tiempo, sale Urzáiz del gobierno, y entonces trama Riestra el acto político realizado en su finca con el propósito exclusivo de amedrentar a aquél y darle a entender que el distrito de Vigo se hallaba en sus manos y a merced de quien él quisiera. ¡Le había devuelto el golpe!

Temeroso Urzáiz de que esto llegara a suceder, depuso su actitud hostil y volvieron a reconciliarse los que antes se declararon la guerra por políticas codicias. Colocados ya en este terreno amigable de compadrazgo, entraron ambos en combinaciones y componendas a fin de no hacerse mutuo daño en sus ambiciones.

Para esto ha servido aquella grandiosa manifestación política llevada a cabo en *La Caeyra* la tarde del 23 de Septiembre de 1902, y cuyas consecuencias hemos tecado luego y seguiremos tocando aún los conservadores del partido judicial de Vigo.

Y si no, vamos a cuentas y hablen los hechos.

En los primeros días de Diciembre es llamado a regir los destinos de España el partido conservador, y se nos promete para principios de año la administración de nuestro municipio. Esperamos a esa fecha y recibimos el primer desengaño.

Ofrécenos luego la misma promesa para Mayo, después de verificadas las elecciones de diputados a Cortes. Termina el período electoral, pasa Mayo y... "aquí no ha pasado nada". Segunda promesa incumplida y segundo desengaño.

Vienen enseguida los nombramientos de jueces municipales, y no se nos concede ninguno. Las ternas en que figuran los nuestros son rechazadas por el Juez de Vigo, a pesar de ir abogados incluidos en ellas conforme previene la Ley. Remítense a La Coruña, con promesa de recomendarlas al señor Villaverde, y dásenos la pueril disculpa de que nada se pudo conseguir por ser fusionista (?) el Presidente de aquella Audiencia. Tercer desengaño, y más que desengaño, burla.

Surge la crisis de Julio, que algunos periódicos de la Corte han dado en calificar de *crisis oriental*, y se resuelve con la formación de un gabinete presidido por D. Raimundo F. Villaverde siendo elevado por primera vez a los consejos de la Corona el actual ministro de Hacienda. Con esta situación política, la más favorable al parecer para nosotros, cabía esperar que al fin se cumpliera lo ofrecido tantas veces. En honor de la verdad, el nuevo gobernador Sr. García Gil traía instrucciones precisas y terminantes, y cuando iba a ejecutar lo que juzgábamos necesario para moralizar la corrompida administración bayonesa, median las influencias de los Sres. Riestra y Urzáiz y todo se desbarata echando por tierra nuestros sanos propósitos.

Y hubo más, no pararon ahí las cosas. En el manoseado y poco esclarecido asunto de las certificaciones de cuentas pedidas por el Gobernador a esta Alcaldía, responden de la capital de la provincia que *han presentado justificantes de todo*. Tan extraña, tan inaudita declaración nos dejó asombrados. ¿Y basta con eso? Es decir, que a los clamores públicos se contesta extendiendo patentes de buenas costumbres para la venalidad, para el cohecho y para la prevaricación. ¡Oh poder omnipotente del caciquismo! Eso es un colmo. Y no porque el Sr. García Gil se extralimitase de sus atribuciones en el orden legal y en el orden moral, sino porque evidencia el género de complicidad y de compadrazgo en que viven nuestros políticos directores. Sabíamos ó sospechábamos esa

clase de combinaciones; pero lo extraordinario, lo que nunca se había visto y demuestra el estado de degradación a que hemos llegado, es que no solo se ampare en sus puestos a los administradores de un pueblo motejados por la opinión de malversadores de su Hacienda, sino que se acepten como *pruebas legales* de su conducta justificantes reconocidamente falsos.

Está bien. De esta manera, con el cuarto desengaño nos infieren el último agravio; y decimos el *último*, porque no estamos dispuestos a recibir más, ni a servir de instrumentos de egoismos y ambiciones que redunden en perjuicio del país en que nacimos, ni a continuar siendo encubridores de una política de artimañas, de argucias y trapacerías, propias de caciques de bajo vuelo.

Tal vez será un plan bien premeditado el del Sr. Riestra para mangonear siempre a su capricho, pero puede tropezar con graves inconvenientes, uno de los cuales, quizá el principal, es nuestra aversión hacia sus amigos, que se dicen también amigos nuestros, más en realidad son adversarios. No. Los conservadores no podemos confiar más tiempo en quienes no han dado mayor valor a sus palabras, ni hicieron otra cosa más que engañarnos y ahora tratan con nuevas y falaces promesas de ir contemporizando con nosotros, dando treguas a nuestras impaciencias, hasta dejar que pase el período electoral.

Será muy socorrido el sistema, pero es también muy conocido.

Parcos fuimos hasta ahora en palabras de condenación para los que se brindaron en *La Caeyra* a ser nuestros protectores, y mucho más parcos hemos sido todavía en actos de enérgica protesta que se imponían lógicamente, y en verdad que por esa nuestra benignidad no merecemos reproches ni censuras, porque con ello hemos dado muestra de ser pacientes y leales soldados de una causa que nos desampara y abandona en medio del arroyo sin motivos justificados, obligándonos a la lenidad, mala fé ó reprobados compromisos de los que tienen el deber de dirigirla y defenderla a que cometamos una defección. Nuestra no es la culpa; cúlpese al Sr. Presidente del Consejo y al Sr. Ministro de Hacienda, que desatendiendo los intereses del partido que representan y los de la propia monarquía nos arrojan desconsideradamente de su lado cerrándonos las puertas del poder.

¿Qué otra cosa significa si no esa preterición en que se nos tiene? ¿Dónde está esa protección oficial que la política presta a sus consecuentes partidarios? No la vemos por parte alguna, ni lleva trazas de manifestarse; y, francamente, pasar por conservadores en el modo y forma que nos hallamos, no es, en verdad, muy halagüeño ni siquiera honroso.

¿Es posible continuar por más tiempo en la misma sumisa actitud con la sospecha de poder alcanzar algo? ¿Servirá, de hoy en adelante, como garantía formal para nosotros la palabra de los mismos que tantas dieron sin cumplir ninguna, y sin que discutamos nosotros su rectitud, su excelente intención? No; es intolerable lo que sucede.

En cambio, ¿será conveniente pedir que la anulación del partido conservador de Vigo se haga de una vez, entera y totalmente? Creemos que sí, porque para vivir sin prestigios preferible es la desaparición, pero no la desaparición absoluta del campo de la política, sino sumando nuestros elementos a los de aquéllos cuyo ideal sea arrancar de cuajo el nauseabundo caciquismo que nos enerva y desestima ante el orbe civilizado, encarrilando nuestra patria desgraciada por las vías del progreso y de las bienandanzas.

En este sentido somos políticos.

porque deseamos ardientemente la felicidad de España, y si el camino de la república indicado por el articulista de *La Justicia* nos conduce al triunfo del bien general sobre el privado, al bienestar de la nación exclusivamente, sin tiranos que la exploten desde las alturas del gobierno ni ambiciosos que la esclavicen desde las cumbres del poder, venga en buen hora la república y sea ese el único camino que hayamos de seguir.

Tal es nuestra modesta opinión, expresada sin atildamientos retóricos, pero con nobleza y lealtad.

Desde Madrid

EN LOS "VIVEROS"

El pasado domingo día 11 tuvo lugar en los «Viveros de Lázaro» el almuerzo anual con que D. Luis Calleja obsequia a sus operarios con motivo de su fiesta onomástica.

Como quiera que el anfitrión es muy conocido y querido en esa villa, hizo una breve reseña de la fiesta, que resultó como todas las que aquí y allá organiza el más simpático de todos los Luises: espléndida, archipampanante.

A las doce y media se servía en copas de blanco y purísimo cristal, un sabroso *vermouth*, aperitivo modernista que hace poner en condiciones el estómago, para engullir uno tras otro, los riquísimos manjares que nos ofrece el suculento menú, impreso en artísticas tarjetas.

A la una principia el almuerzo: la mesa esta ocupada por 200 comensales en el siguiente orden. A la derecha los operarios; a la izquierda las operarias; entre unos y otros, aprendices de ambos sexos; en el centro los *burgueses*, amigos todos de Calleja é invitados por él a esta fiesta.

Las horas de la *bucólica* se deslizaron alegres, haciendo todos honor a los manjares y aplaudiendo la exquisita sazón del maestro culinario.

Se bailó hasta el obscurecer, hora en que los comensales se retiraron a sus hogares satisfechos de la espléndida de su patrono y haciendo vivas manifestaciones del cariño que le profesan.

Entre los invitados a la fiesta recuerdo: el General Moltó y dos hijos, el General Araoz y su hijo Alberto, el Barón de Cortes, el Comandante de Ingrs. Sr. Boceta, el Teniente de Caballería D. Clemente Gordillo, D. Primitivo Carcedo é hijo, D. Guillermo Herrero, librero de Méjico; D. Hilario Correa, D. Antonio Gallego hermano político del anfitrión, y otros que no recuerdo.

¡Ah!... nuestro amigo D. Gonzalo Carvajal, también fué invitado al almuerzo, pero asuntos del servicio le impidieron asistir, y por Dios que lo hemos sentido muchísimo.

Estos apuntes aunque a la ligera les darán a ustedes una idea de lo amena y espléndida que resultó la reunión.

Y que atrás a todos deja tanto en esa como en esta cuando organiza una fiesta el simpático Calleja.

EL VERANIEGO.

UNA BODA

El jueves celebróse en Borreiros la boda de la bella Srta. Lola Pereira, hija del acaudalado propietario don Ramón Pereira con el joven médico municipal de Gondomar, nuestro amigo D. Celestino F. Herba.

La Iglesia hallábase adornada con profusión de flores y espléndidamente iluminada.

Benéfico la unión el ilustrado canónigo de Tuy D. Celestino F. Herba, tío del novio.

Fueron padrinos, el padre de la novia y la madre del novio.

La novia estaba bellísima con elegante traje adornado de encajes y ramos de azahar, realzando los encantos de su rostro bajo el velo de desposada.

A la ceremonia asistieron numerosas personas de Bayona, Vigo y Tuy que quisieron dar una prueba más de afecto y consideración a las simpatías que en todo el valle goza la familia del Sr. Pereira.

A los muchos plácemes y felicitaciones que recibieron los novios unimos los nuestros muy sinceros deseando a los recién casados todo género de bienandanzas.

Los gobernadores

Según el Sr. Sánchez Toca los gobernadores son instrumentos de relación entre el caciquismo central y el caciquismo periférico.

La preocupación principal que se impone a ese funcionario consiste en cuidar ante todo de ser garantía del reclutamiento y contento de las mayorías parlamentarias.

El Sr. Aizola representa a los gobernadores de provincia como agentes electorales sometidos en absoluto a los caprichos y exigencias de los caciques de quienes son meros instrumentos.

El Sr. Romera los califica como maniqués que los caciques tienen a sus órdenes, no para mandar y gobernar una provincia sino para desarrollar política de bandería por y para los amigos, prescindiendo de los intereses morales y materiales que la ley puso a su cuidado.

Así ya se sabe; el Gobernador es el hombre de confianza, del padre de la Provincia; su primera obligación es entenderse con los leudes del señor feudal, tenerlos contentos y convertirse muchas veces en editor responsable de los desaciertos que hace la camarilla provinciana.

A un gobernador se le pide todo menos lo que debe pedírsele; elecciones, nombramientos, caciquismos etc., lo único que no se le pide es que penetre en la vida del pueblo, y vea y sienta su manera de ser, sus aspiraciones y necesidades, que es lo principal que debiera cuidarse de saber el gobernador.

Para los cazadores

ARTÍCULOS ACLARADOS



En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse a lo que determinan los artículos 35 de la vigente ley de caza y 61 del reglamento, por el Ministerio de Agricultura se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

Su magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver dichas dudas en el

sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros a que se refieren los artículos 35 de la vigente ley de caza y 61 del reglamento para su ejecución, y, por tanto, que solo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y asimismo, que se encargue a todas las autoridades llamadas a cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento de caza, que procurén siempre aplicar e interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y explícito de los mismos, resolviéndose por los gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda, y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.

Las sanguijuelas

(Cuento criollo)

De un libro próximo a publicarse.

Parece que la estoy viendo, me la presentó un guajiro de esos que tocan el güiro cuando está la dansa ardiendo.

Fué la cosa en Caibarién estando en una rumbita, y se llamaba *Chepita Punsó*, lo recuerdo bien.

Vieja, pero... de mal ver, ni gorda ni bacalao, tenía un ojo *virao* y hablaba a más no poder.

Gozaba con el barullo, le gustaban los *guateques* y siempre comiendo *queques* cuando no *mascaba andullo*.

No obstante, en aquellas playas no se la quería mal aunque al verla cada cual se dijera *¡sola vayas!*

Me lo explicó el guajirito y al oír la explicación dije:—Pues tiene razón porque es muy guapa *Charito*.

¡Cuidado que era arrogante la tal *Charito Punsó*; con ella... me río yo de los *pejes* del Atlante.

Claro, y de la madre que tiene hijas de *ese tenor*, ser amigo es un favor grande ¡¡güírese usted!

Porque desde *Adán primero* hasta *Nicolás segundo* siempre anduvo por el mundo la sogá tras el caldero.

¡Qué gusto verla bailar el *dansón del guayabito!* aquella no era *Charito*, era el *disloque* y *¡la mar!*

Quise tomar un apunte de los mozos que traía medio locos, y una tía me contestó:

—*¡Ni pregunte!*, yo le llevo *contaos* ocho. —Y yo nueve.

—¿Quién usted? *compae*, pues *no se ve* que es *pinto* rabón y mocho?

Me hizo gracia la frescura de la campesina aquella, pero fiado en mi estrella me olvidé de mi figura.

Y con más calor que frío le pedí una danza a *Charo* que al verme el cutis tan raro exclamó:—*¡Qué relambio!*

Pero yo insistí con tal maña y *hermosas razones* que bailamos tres danzones al son de güiro y timbal.

No me excedo si la alabo ensalzando su palmito; ¡quéembra, Dios mío, *Charito*, de *chupa* y *dejame el cabo!*

Entablamos amistad hasta donde pudo ser y... ya no la volví a ver por aquella vecindad.

Casi un año trascurrió cuando *la topé* en un *ranchito* con su marido, un tal *Pancho Saldivar* que la atrapó.

Después de hacer el saludo consiguíente, y ella darme la silla para sentarme y un café mofocotudo,

pregunté por la *comae* al no ver allí a *Chepita* y me contestó:

—¿Mamita? *¡largó la tira compae!*

—Pues ella estaba muy buena cuando la vi en Caibarién.

—“Si, *viejo*, si estaba bien, “pero verá usted qué pena.

“le entró un día el *padrejón* “*encaramao nel empacho*

“y me fui a ver un muchacho “que sabe de esa *custión*.

“*Merqué* en su tienda unas velas “de sebo y el animal

“*afilmo* que *pa* ese mal “no hay como las sanguijuelas:

“pónganselas con *cuidao* “me *avirtió* el de la botica,

“un catalán que no pica “nunca del *lechón asao*.

“Ya la vieja andaba chocha “pues cuando *golvi* al bohío

“por poco no da un *traquio* “de un atracón de *melochoa*;

“le enseñé lo que llevaba “y al ver el frasco tan lleno

“me dijo:—Muchacha, bueno, “eso *na* más me faltaba.

“¡Qué sanguijuelas! el *diaño* “me aconsejó *pa* traerlas,

“y como no sé ponerlas, “*porque* no le *hisieran* daño

“le pregunté de qué modo “las quería y contestó:

“—*Prieta*, ya sabes que yo “estoy *confolme* con todo,

“pero cualquier cosa *asá* “me *huse* mal, pómelas fritas

“que estén bien arregladitas “y no seas *alebrestá*.

“Se las freí con manteca “de puerco, y se las comió,

“y aquella noche vi yo “como *hiso* la última mueca.

“Así murió mi *Chepita* “y nunca la olvidaré

“porque mire, siempre fué “muy buena: pobre ma...mi...ta!”

—Ay, hija, cuánto lo siento me apena mucho la historia

y... Dios la tendrá en su gloria.

—*Gracias* por el sentimiento.”

Concluí con las *surrapas* del Moka y le pregunté:

—¿Ahora ya no baila usted? “*No se moja ni con papas*”

me contestó sonriente,

y yo algún tanto corrido me despedí del marido

y de ella ¡naturalmente!

El Tratado de París me trajo a España rabiando,

y *Charito*... estará dando *barrigones* al país.

Borrachera municipal

En un pueblo de la provincia de Salamanca parece ser que el fiscal municipal y el concejal Sr. Mañiz, ignoramos porque fausto acontecimiento, cogieron cada cual una «baba» muy «apreciable», recorriendo todas las tabernas del barrio en tan lastimoso estado.

El sereno Carlos Sánchez, en vista del escándalo que armaban las dos autoridades municipales, los amonestó con buenas formas aconsejándoles que se fueran a su casa a dormir la «mona».

Entonces el concejal y el teniente fiscal, creyendo que por ser autoridades tenían derecho a emborracharse (eso es indiscutible) y a promover todo el jaleo que les viniese en ganas (esto ya es discutible), trincaron al sereno que fué a dar con sus huesos en la cárcel con consentimiento del alcalde, como es consiguiente, quien se «compinchó» con los insignes borrachos.

Lo que no nos dicen es si el alcalde estaba borracho también, porque de ser así apañado está el Municipio.

Noticias

Hállase en esta villa pasando una corta temporada la Sra. Condesa de Gondomar.

En esta semana salió para Madrid, el Sr. D. Eugenio Montero Rios, quien fué objeto de una entusiasta despedida en la estación de Redondela, destacándose entre otros D. Manuel R. Cadabal, el Alcalde de Vigo, D. Antonio L. de Neira y otras muchas personalidades.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de este término el vecino de Sabariz D. Manuel Pérez.

El miércoles estuvo en esta villa el Teniente de la Guardia civil, encargado de la línea.

Con este motivo pasó revista a la fuerza aquí destacada.

Ha tomado posesión del mando del torpedero «Audaz», nuestro amigo el ex-ayudante de este puerto Sr. Conde de Villar de Fuentes.

El pasado miércoles celebróse en Sabariz, junta general en la Sociedad de Artesanos para tratar asuntos relacionados con el traslado de local.

Después de una ausencia de más de veinte años, desembarcó en Barcelona, procedente de Filipinas, D. Manuel Lojo hermano de nuestros amigos D. Ramón y D. José, quien se propone regresar en breve a su pueblo natal.

El juez de Chantada ha decretado el procesamiento del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Monteroso por el delito de falsedad.

Hoy se celebra en Santa Cristina de la Ramallosa, la fiesta del glorioso San Roque; para cuyo acto fué contratada una sección de la banda popular de esta villa.

En la «Sastrería Moderna» de Sabariz, se acaba de recibir un completo y variado surtido en géneros propios de temporada. En esta Sastrería se le facilita al parroquiano géneros extranjeros, impermeables para gabanes y otros varios para distintas clases de abrigos.

Nuestro estimado amigo el Procurador de tribunales Sr. Galíno, trasladó su despacho a la calle de I Circo, núm. 14, bajo, en la vecina ciudad de Vigo.

Se han recibido en la Ayudantía de Marina de este puerto, remitidas por el Gobierno civil de la provincia, dos instancias para informe, firmadas por D. Emilio Valverde González y don Victor González, en las que piden autorización para aprovechar trozos de marismas en la Ramallosa.

ELDUAYEN, 23
BAYONA

J. BARREIRO ALVAREZ

ELDUAYEN, 23
BAYONA

Farmacia

Productos químicos

puros y garantizados.

Aguas minero-medicinales.

Especialidades farmacéuticas

nacionales y extranjeras.

Ortopedia, etc., etc.

SE ADMITEN COMISIONES
Y
CONSIGNACIONES

Perfumería

Completo surtido en perfumería, papeles pintados, azulejos, mosaicos, papel transparente para vidrios, barnices, pinturas en pasta y en polvo, brochas y pinceles, cementos, yeso, cámaras fotográficas, papel, placas y postales sin impresionar, cepillos para dientes, uñas, cabeza y ropa, etc., etc.

Efectos navales

Batería de esparto 1.^a y 2.^a

para vapores, botes y geiteros.

Sineiras.

Cuerdas de cáñamo y abacá

blancos y alquitranados.

Trajes de aguas.

Motones de todas clases.

Anzuelos. Agujas. Hilo de redes.

Breas y Alquitranes

Azúfre. Lonas.

Palangres y Clavos.

Y todo lo que se relacione
CON EL
Arte de pescar.

El Pombál
Fábrica de Gaseosas
— (DE) —
SANTALLA y LEAL
BAYONA

Sastrería "Moderna"
— DE —
José Lopez y Lopez
SABARÍZ

Nuevo taller de sastrería.
Trajes desde 30 pesetas en adelante.
Gran surtido en géneros para la presente temporada.
Casa de Da. Filomena Vidal.-SABARÍZ

"La Abundancia"
— DE —
CÁRMEN VARELA

Gran establecimiento de Ultramarinos, el más surtido de esta villa.
Almacén de calzado de todas clases y ferretería.
Calle Ventura Misa.-Bayona

LA PALMA
Gran Hotel y Restaurant
— DE —
JUAN SAAVEDRA

El más próximo al balneario; cómodas y amplias habitaciones.
Servicio esmerado.

Chalet

Con agua potable, preciosas vistas a la mar y campiña, se alquila uno sin mueblar en BAYONA, bien por años ó por la próxima temporada de verano. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El Banco de Vigo

SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital 5.000.000 de pesetas

Ofrece las mayores facilidades en asuntos de Banca y Bolsa.

ESPIDE Cheques, Letras, Cartas de Crédito sobre España, Francia, Italia, Inglaterra, Repúblicas Hispano-Americanas y la de los Estados Unidos de América.

NEGOCIA Cheques y Letras sobre plazas banquables de Inglaterra, Francia, Italia, Estados Unidos, y en España, sobre todas las ciudades, villas y pueblos.

ABRE CUENTAS CORRIENTES y admite imposiciones con el 1, 1 1/2 y 2 p^o interés anual según plazo.

CONCEDE créditos en cuenta corriente con garantía de valores públicos é industriales y personales con una sola firma.

PIGNORA efectos cotizables en Bolsa ó lo que es igual, presta sobre papel del Estado.

COMPRA Y VENTA de efectos públicos, Monedas y rentas extranjeras en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

DESCUENTO Y COBRO de títulos amortizados y cupones.

En su Caja que reúne todas las condiciones de seguridad contra incendios y escalos, admite en depósito valores españoles y extranjeros, alhajas, monedas y documentos públicos mediante resguardos de valores en custodia, que entrega á los depositantes y que solo éstos podrán extraer.

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones desde 1 peseta hasta 5.000 al 3 p^o de interés anual.

Sucursales:

Pontevedra, Redondela, Tuy, La Guardia, Porriño y Villagarcía.

Gran tienda de Ultramarinos	Depósito exclusivo del exquisito chocolate de Astorga, marca Angeles, de Gomez Murias; de las conocidas pastillas de Café y Leche, de Logroño y de varios otros acreditados artículos.	La Casa que mejores géneros tiene
-----------------------------	--	-----------------------------------

EL UNIVERSO

y artículos generales.	Especialidad en vino TOSTADO DEL RIVERO de 5 y 10 años á ptas. 4'25 y 4'75 respectivamente. Ventas por mayor y menor	y que más barato vende.
------------------------	---	-------------------------

HOTEL "ROMA"

— DE —
Calle Angel Urzáis - Remigio Eloy - BAYONA

Este acreditado establecimiento se halla situado á la entrada del pueblo y con vistas al mar.

AMPLIAS HABITACIONES Y SERVICIO ESMERADO

Playa "Concheira"

Se vende piedra partida, procedente de las obras hechas en la "Concheira".

Informará D. Agapito Ordóñez.

R. Giménez FOTÓGRAFO
Ventura Misa, 9.

Retratos de todas las clases y tamaños, ampliaciones, reducciones, grupos y vistas.

Especialidad en los retratos VALLE MIÑOR.

Prontitud y economía

